



## INFORMACIÓN DE RESERVA DE PLAZA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS NO MATRICULADOS ESCUELA INFANTIL “LA CASITA” INTA PERIODO VACACIONAL 2017/2018

**El plazo de solicitud de plazas comienza el día 16 de abril hasta cubrir plazas**

Los niños de 0 a 3 años podrán solicitar plaza en la Escuela Infantil para el periodo vacacional del curso 2017/2018. Para ello, se abre un periodo de reserva de plaza, en el que deberán entregar en la escuela la solicitud de plaza, debidamente cumplimentada, junto con la documentación requerida, la plantilla indicando las semanas de asistencia y el comprobante de abono del concepto de “RESERVA DE PLAZA”.

### Criterios de admisión

Podrán acceder a la escuela los hijos/nietos de los trabajadores del INTA, e hijos de los trabajadores de la Base Aérea, Guardia Civil y UME y del personal externo trabajando en el INTA, con una edad comprendida entre 3 meses y 3 años.

La relación laboral se acreditará con el número de tarjeta INTA vigente en el momento en que se solicita la plaza (o justificando el vínculo laboral por medio de certificado o contrato). Jubilados y ex-empleados, por tanto, no podrán solicitar plaza en la Escuela.

El criterio de admisión se realizará en base a un sistema de valoración por puntos. En dicho sistema, la puntuación se reparte en función del tipo de parentesco del niño de nuevo ingreso exclusivamente con el solicitante, tal y como se detalla a continuación:

- |  |           |
|--|-----------|
| 1. Padre/madre trabajadores del INTA:  | 10 puntos |
| 2. Padre/madre personal externo trabajando en el INTA:   | 7 puntos  |
| 3. Padre/madre trabajadores Base Aérea, Guardia Civil y UME  | 4 puntos  |
| 4. Abuelos trabajadores del INTA:  | 6 puntos  |
| 5. Situación de discapacidad física, psíquica y/o sensorial de<br>alguno de los miembros de la unidad familiar | 5 puntos  |
| 6. Hermanos alumnos de la Escuela:<br>(Durante el curso en que se solicita la nueva plaza)                     | 3 puntos  |
| 7. Hermanos antiguos alumnos de la escuela:  | 1 punto   |
| 8. Niños pertenecientes a familia numerosa:  | 1 punto   |

Los criterios especificados en los puntos 1, 2, 3 y 4, se aplicarán al solicitante que inscriba al niño en la escuela y son excluyentes entre sí.

En caso de empate, se tendrá en cuenta el número de registro impreso en la solicitud de plaza, que se adjudicará en el momento de presentar la solicitud y toda la documentación exigida para la admisión.

## Concepto que es necesario abonar para la reserva de plaza

**RESERVA DE PLAZA:** Se realizará un abono por el importe total de los meses o semanas que se solicita la plaza para el periodo vacacional. La cuantía del concepto de reserva de plaza sólo será devuelta en caso de no admisión del solicitante. En ningún caso se devolverá esta cuantía dentro del periodo del proceso de admisión, ni por renuncia de la plaza una vez admitido el alumno para este periodo.

## Precios y forma de pago

En caso de asistir meses completos, se pagará la mensualidad normalmente, es decir:

- Aula 1 (Bebés): **270,90 €**
- Resto de aulas: **260,90 €**
- Catering: Cuota mensual completa a razón de **4,30 € al día**.

Los precios de asistencia semanal, son:

- Aula 1 (Bebés): **68 €**
- Resto de aulas: **65 €**
- Catering: Cuota semanal completa a razón de **4,30 € al día**.

En caso de no asistir por meses completos, se abonarán las semanas completas, independientemente de los días utilizados en las mismas, es decir, no se contempla la posibilidad de distribuir cinco días entre dos semanas.

## Horario de Entrega de las solicitudes:

Las solicitudes **SOLAMENTE** se podrán entregar **de lunes a viernes de 9.30 a 11.30h** en la Escuela Infantil, en mano a la directora del centro, D<sup>a</sup> Paloma Barrios, con el fin de que esta solicitud sea debidamente comprobada y registrada.

Para las personas que necesiten autorización de acceso al INTA, será **IMPRESINDIBLE** que comuniquen con una antelación de, al menos, 2 días hábiles qué día van a hacer entrega de la solicitud. Solamente de esta manera se podrá gestionar el acceso.

## Trámites para la reserva de plaza:

1. Pago de los conceptos descritos arriba mediante ingreso o transferencia al número de cuenta **ES16 -2085-9265-13-0330134381 de Ibercaja situada en Torrejón de Ardoz.**
2. Entrega en la Escuela Infantil a la directora del centro, D<sup>a</sup> Paloma Barrios, de:
  - 2.1.- Solicitud de Reserva de Plaza, debidamente cumplimentada.
  - 2.2.- Justificante del ingreso o transferencia.
  - 2.3.- Justificantes de la documentación aportada, aplicable en la baremación de puntos.

## Otras consideraciones de interés:

- **No se admitirán solicitudes sin que se entregue al mismo tiempo la documentación especificada en el punto 2 del apartado “Trámites para la reserva de plaza”.**
- **No se admitirán solicitudes de socios o antiguos socios que tengan pagos pendientes.**

Los impresos de solicitudes los podéis encontrar en la página Web de la Escuela Infantil [www.intacasita.es](http://www.intacasita.es) o los podéis recoger en la propia Escuela a través de la directora del Centro:

**D<sup>a</sup>. Paloma Barrios (teléfono: 6661 ó 665608282). [pbarriosmartin@gmail.com](mailto:pbarriosmartin@gmail.com)**